



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO No. 1542-11-EP

RAZÓN.- Siento por tal que en la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de febrero de 2013, notifiqué la providencia que antecede al Presidente de la Corte Provincial de Justicia del Guayas, mediante oficio No. 022-13-CC-JCRSP; al señor Jorge Helmutt Salazar Vélez, en su calidad de Gerente General de la Compañía MENNIR S.A., mediante boleta entregada en la casilla constitucional No. 220; a los señores Richard Romero Heymann y María Auxiliadora Falconí Aguilera, mediante boleta entregada en la casilla judicial No. 150 y en la dirección electrónica walmiral@hotmail.com; y al señor Procurador General del Estado, mediante boleta entregada en la casilla constitucional 18. Conforme consta de los documentos adjuntos.- Lo certifico.

Ab. Camilo Muriel B.
ACTUARIO

